MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de diciembre de cada año se celebra en el Perú - y en otros países del mundo- el Día de la Inmaculada Concepción (también conocida como Purísima Concepción), una de las fechas más espirituales y tradicionales del calendario anual de la Iglesia Católica[1].

Que, el día de la Inmaculada Concepción de María fue declarado formalmente, el 8 de diciembre de 1854, por el entonces Papa en ejercicio Pío Nono, quien después de haber recibido peticiones de distintas universidades del mundo, se congregó en la Basílica de San Pedro, en Roma, y realizó el anuncio: "Declaramos que la doctrina que dice que María fue concebida sin pecado original es doctrina revelada por Dios y que a todos obliga a creerla como dogma de fe", dijo ante más de 200 obispos y embajadores y miles de fieles presentes[2].

Que, se trata de un dogma que sostiene que la Virgen María, a diferencia de los demás seres humanos, estuvo libre de pecado durante la concepción de su hijo Jesús.

Que, la fiesta de la Inmaculada Concepción surge en el mundo católico de la creencia que sostiene que Dios, desde su primera instancia la preserva del pecado original, preparándola para convertirla en la madre de su Hijo.

Que, el dogma proclamado por el papa Pío IX en el año 1854 fue: "Declaramos, pronunciamos y definimos que la doctrina que sostiene que la Santísima Virgen María, en el primer instante de su concepción, fue por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente en previsión de los méritos de Cristo Jesús, salvador del género humano

[1] https://elcomercio.pe/respuestas/feriado-8-de-diciembre-en-peru-que-se-celebra-y-por-que-es-importante-esta-fecha-dia-de-la-inmaculada-concepcion-efemerides-revtli-noticia/

[2] https://www.calendarr.com/peru/dia-de-la-inmaculada-concepcion/

preservada inmune de toda mancha de culpa original, ha sido revelada por Dios, por tanto, debe ser firme y constantemente creído por todos los fieles cristianos".

Que, el Perú, al ser un país predominantemente católico, las festividades dedicadas a la Virgen tienen una historia larga y devocional en la cultura de los pueblos, donde se le rinde culto de diferentes maneras.

Que, en algunas zonas de Arequipa, como Chuquibamba y Cayma, la Virgen es llamada "Mamita Conchita", en dichas regiones la tradición data del siglo XVIII, momento en el que fue traída a nuestro territorio por los primeros colonizadores españoles, los cuales pasaron a dejar su imagen, que se fue sincretizado con la identidad original de la población y con costumbres indígenas y europeas, llegando a formar parte esencial de dichos pueblos.

Que, en la Sierra del Perú, por su parte, la festividad se celebra con misas, novenarios, danzas regionales y actividades culturales, como exposiciones artesanales de gran variedad.

Que, en lugares como Yauri y Santo Tomás la festividad tiene gran arraigo en la cultura autóctona y se celebran además con corridas de toros.

Que, en localidades como Áncash y Huancayo, la festividad de la Inmaculada Concepción se celebra por medio de conciertos, música y bailes regionales como la tradicional y conocida carrera de cintas.[3]

Que, debido a la importancia de la fecha, los fieles creyentes católicos aprovechan este día para celebrar los sacramentos del bautismo y la primera comunión.

[3] https://www.calendarr.com/peru/dia-de-la-inmaculada-concepcion/

Por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a todos los católicos y católicas del Perú al conmemorarse este 8 de diciembre el día de la Inmaculada Concepción.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de saludo al arzobispo, Monseñor **CARLOS GUSTAVO CASTILLO MATTASOGLIO,** quien es la máxima autoridad de la Iglesia Católica en el Perú, haciendo extensivo el saludo también a la Conferencia Episcopal Peruana, a los obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos y laicos por su gran aporte y servicio a favor de la iglesia católica y todos sus fieles.

Lima, 06 de diciembre del 2021

jatb

https://www.calendarr.com/peru/dia-de-la-inmaculada-concepcion/

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2021 15:47:38-0500